

3 16 15



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a nombre de Don Adolfo de Luque Navarro, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Galileo, 71, por: "Un envase, especialmente para bebidas".

Se contrae este modelo de utilidad a un nuevo envase para presentación de líquidos, especialmente bebidas, que si bien podrá construirse en cualquier tamaño, está especialmente indicado para la presentación de estas bebidas en pequeñas cantidades, presentado con ello la ventaja de la garantía de procedencia para el consumidor.

Presenta también la ventaja de un cierre perfecto y hermético, según se describe.

Consta este envase, en primer término, del recipiente para el líquido propiamente dicho, formado por un cuerpo cilíndrico, cuya parte inferior termina en un pie, dándole el aspecto de copa. La parte superior de este recipiente lleva un nervio o saliente que sirve de tope a una tapa flexible, así como para la fijación del precinto que ha de cubrir dicha tapa.

La tapa propiamente dicha está constituida por una pieza que encaja en el interior del recipiente y en su parte superior es de mayor diámetro, prolongándose hacia abajo en un reborde de aproximadamente la mitad de la altura total de la pieza determinando un alojamiento en el que encaja la boca del recipiente hasta hacer tope con el nervio circular, dispuesto en ella según antes se indica.

Para el cierre en forma de precinto se dispone una pieza metálica, cilíndrica que se encaja sobre la tapa antes descrita y que se prolonga más baja que el nervio circular de la boca del recipiente, de forma que pueda abatirse por de-

bajo de él, efectuando así el cierre en forma de precinto con objeto de que no pueda abrirse el envase sin romperlo.

La cara superior de esta pieza precinto presentará una ventana de cualquier forma, con objeto de poder colocar bajo ella una etiqueta con inscripciones publicitarias o relativas al producto envasado. Un disco metálico colocado bajo esa etiqueta asegurará su fijación, quedando interpuesto entre la misma y la tapa del recipiente.

Como antes se consigna, la tapa del recipiente se ejecutará en material flexible; será hueca por su parte superior, determinándose con ello el que una vez lleno el recipiente pueda presionarse la tapa que por su flexibilidad, se deformará bajo la presión, dando salida al aire y produciendo un cierre muy firme al mismo tiempo que evita que estando el recipiente muy lleno, la compresión del aire, que de otra forma no podría tener salida, impidiera el cierre.

Este envase podrá fabricarse en cualquier clase de material apto, en tanto el empleado para la tapa tenga la características de flexibilidad antes señalada.

Los dibujos adjuntos muestran un ejemplo de ejecución de este modelo.

La fig. 1 es una vista en sección; de todo el envase;

La fig. 2 es una vista de la tapa, de perfil;

La fig. 3 es una vista del envase tal y como aparece una vez tapado y precintado.

Según al fig. 1 se ha señalado con la letra C el borde superior del envase dibujado en forma de copa. Bajo él, corre el nervio circular, señalado con la letra D.

La tapa, muestra en este dibujo en sección, su forma característica, designándose con la letra B su parte inferior que ha de alojarse en el recipiente. La letra A señala el reborde que determina el alojamiento para el borde superior

C del recipiente.

Con la letra E se ha designado el precinto, en cuya parte superior, en línea rayada se señala el hueco o ventana que permitirá mostrar al exterior la etiqueta G, a la que sirve de sujeción el disco F.

También con línea rayada se ha señalado en la tapa B el hueco de la misma.

En la fig. 2 se han dibujado unas estrías practicadas en el contorno de la tapa para facilitar su agarre al vencer la resistencia para la apertura del envase.

Según lo expuesto, una vez lleno el recipiente se encaja en él la tapa introduciéndose el borde C en el alojamiento determinado por el cuerpo cilíndrico interior de la tapa B y el reborde A, hasta que este haga tope en el nervio D del recipiente. Haciendo presión desde el exterior de la tapa sobre su superficie inferior y merced a la flexibilidad del material empleado, el aire del interior del recipiente, comprimido por la tapa escapará por la deformación producida al presionar en la tapa, efectuándose el cierre perfecto. Una vez hecho esto se acoplará el precinto E sobre la tapa, abatiéndose su borde inferior bajo el nervio D, determinando la necesidad de rotura de tal precinto para la apertura del envase.

REIVINDICACIONES.

PRIMERA.- Un envase, especialmente para bebidas, caracterizado por el hecho de estar constituido por un recipiente provisto en su parte superior y a poca distancia de su borde de un nervio circular y que se cierra mediante una tapa de material flexible integrada por un cuerpo cilíndrico de la forma de la boca del envase, terminado en un reborde que se abate hacia el exterior, determinando un alojamiento para el borde del envase y cuya tapa penetra en el envase hasta

5
 hacerse tope con el nervio circular., completándose el cierre mediante un precinto que presenta en su parte superior un hueco que permite mostrar una etiqueta con inscripciones que se aloja en su interior, sujetándose mediante un disco dispuesto bajo ella, efectuándose la fijación del precinto abatiendo su forma inferior bajo el nervio dispuesto en la boca del envase, lo que determina la necesidad de su rotura para abrir el recipiente.

10
 SEGUNDA.- Un envase, según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la pieza flexible que integra la tapa es hueca y permite por su flexibilidad su deformación, de manera que oprimiéndola desde el exterior, deja salir el aire del interior del envase para que la compresión de este no impida el cierre, produciendo un vacío que hace más firme la sujeción de la tapa.

15
 TERCERA.- Un envase, especialmente para bebidas.

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparece de los dibujos adjuntos.

Madrid, 11 JUN 1952

ADOLFO DE LUQUE NAVARRO

P.A.





352

Fig. 1

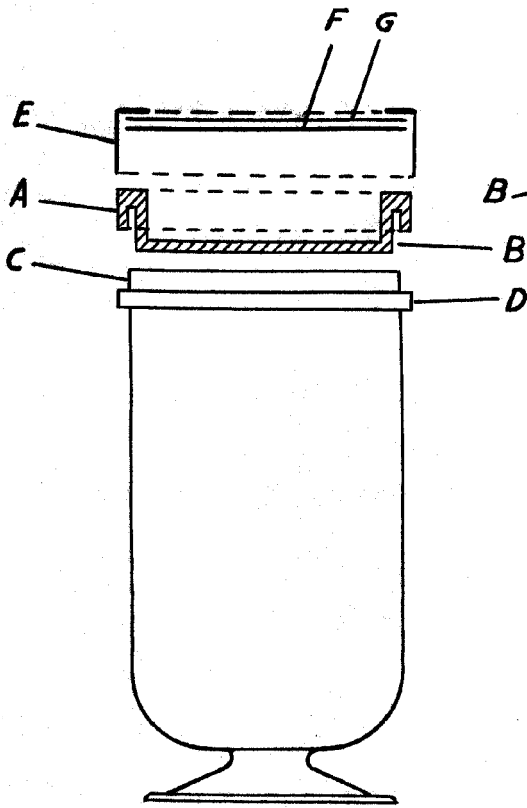
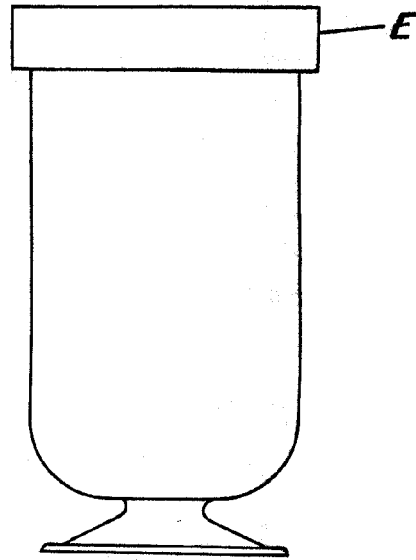


Fig. 2



Fig. 3



Escala variable
MADRID, JUNIO, 1952

[Handwritten signature]